



Acta No. 02 CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE INSCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA AL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE REGIDOR – BOLIVAR

En San Juan de Pasto, el día treintauno (31) del mes de agosto de 2023, se reunieron en las instalaciones de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO – AUNAR, los integrantes del Comité Evaluador DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA AL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE REGIDOR – BOLIVAR, para evaluar el cumplimiento de los requisitos mínimos de las Hojas de Vida de los aspirantes inscritos a la convocatoria en mención, que manifiesta: **“VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS**. La Corporación Universitaria Autónoma de Nariño AUNAR, de acuerdo a la documentación allegada en la etapa de inscripciones, realizará la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos, exigidos para el cargo de Personero Municipal, conforme a lo señalado en la ley 1551 de 2012, de no cumplirlos será inadmitido o excluido del proceso”.

Siendo fecha y hora señaladas en el cronograma de la convocatoria, se procedió a relacionar la lista de los aspirantes que cumplen con los requisitos mínimos de inscripción así:

ASPIRANTES ADMITIDOS


No.	IDENTIFICACION
1	1065908222
2	1064840154
3	1062913494
4	1098781156
5	1032466622
6	1064840705

ASPIRANTES NO ADMITIDOS

No.	IDENTIFICACION
1	1047486506
2	1062913299

Firman el acta el presidente y secretaria del Comité Evaluador de la convocatoria.


LUIS GABRIEL COLUNGE ORDOÑEZ
Presidente


ROCÍO IBARRA CERON
Secretaria

Sede principal Pasto: Carrera 28 No. 19 - 24 - PBX (2) 7 24 4419 / **Seccional Ipiales:** Calle 9 No 7 - 105 Barrio Fátima - PBX (2) 7 73 0444
Sede Puerto Asís: Carrera 26 No. 9- 62 Barrio El Carmen - PBX (2) 4 22 9758 / **Sede Cali:** Carrera 42 # 5A - 79 Tequendama Cali - PBX (2) 4 02 1547
Sede Villavicencio: km 2 Vía Puerto López Costado Izquierdo Contiguo al Molino Arroz del Llano Villavicencio - Meta - PBX (8) 6 82 3030
Sede Cartagena: Av. Pedro de Heredia, Barrio Armenia C31 Número 48-94 Cel: 3008366505